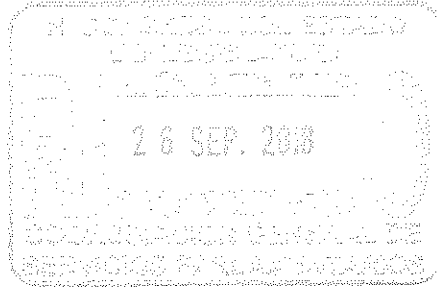




HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

(4)

"2018, Año de Manuel José Othón"



**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXII LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO,
PRESENTES.**

La suscrita, **MARITE HERNANDEZ CORREA**, diputada del grupo parlamentario del Partido Regeneración Nacional de la LXII Legislatura, con fundamento en los artículos, 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 61, 62, 65 y 71 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, promuevo iniciativa de acuerdo económico que plantea reducir el presupuesto de egresos del H. Congreso del Estado de San Luis Potosí; que sustento en la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por todos es sabido el abismal letargo en que se encuentra la clase trabajadora en nuestro país y el dispendio indiscriminado de recursos en favor de funcionarios que tal como establece nuestro estado democrático son nuestros representantes, lo



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2018, Año de Manuel José Othón"

cual agravia a la sociedad, pues no es posible que como ciudadanos debamos luchar a diario contra la injusticia social, laborando de sol a sol y percibiendo salarios ínfimos, mientras que nuestros representantes gozan de todos los lujos que le brindan los buenos salarios y los horarios administrativos.

Por ello, alzo la voz en concordancia con lo que clama la sociedad potosina ante el dispendio de recursos en favor de los integrantes del poder legislativo, y pido que en un acto de congruencia social y política se reduzca el presupuesto de egresos para el ejercicio 2019 por parte de este H. Congreso del Estado, reduciendo el salario de los diputados y funcionarios de primer nivel en un 50%, a efecto de que el ahorro generado con este recorte sea aplicado en cuestiones que beneficien a la sociedad potosina, pues las carencias son enormes y los potosinos agradecerán que como representantes seamos empáticos ante su petición de equidad.

Lo anterior, como parte de nuestro compromiso como grupo parlamentario y en particular como ciudadana potosina, como representante de miles de personas que han depositado en mí su confianza y a quienes debo este acto de congruencia.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2018, Año de Manuel José Othón"

PROYECTO DE ACUERDO ECONOMICO

ÚNICO. Se reduzca el presupuesto de egresos para el ejercicio 2019 por parte de este H. Congreso del Estado de San Luis Potosí, reduciendo el salario de los diputados y funcionarios de primer nivel en un 50%, a afecto de que el ahorro generado con este recorte sea aplicado en cuestiones que beneficien a la sociedad potosina.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEGUNDO. Se derogan todas las disposiciones que se opongan al presente Decreto.

DIP. MARITE HERNANDEZ CORREA

San Luis Potosí, S.L.P., 24 de septiembre de 2018